

# La cooperación descentralizada ante la transformación del sistema internacional del desarrollo

Javier Sánchez Cano

Doctor en Ciencia Política por la Universitat Autònoma de Catalunya. Director del Centro de Estudios de Temas Contemporáneos de la Generalitat de Catalunya, España  

<https://dx.doi.org/10.5209/redc.105276>

Recibido: 6 de octubre de 2025 • Aceptado: 10 de noviembre de 2025

**Resumen:** El artículo hace balance de la participación de la cooperación descentralizada y de sus agentes en el sistema de la cooperación al desarrollo, con la intención de analizar las condiciones en que estos agentes llegan al momento actual, marcado por la posibilidad de cambios profundos, e identificar algunas tendencias plausibles en el nuevo escenario. Para ello, a partir de la literatura existente y con un foco en el análisis de los nuevos actores de la cooperación, sigue la evolución reciente de la cooperación descentralizada, y examina diversos aspectos de la *actorness* subestatal en la cooperación al desarrollo.

**Palabras clave:** Cooperación al desarrollo; cooperación descentralizada; nuevos actores de la cooperación al desarrollo; gobiernos regionales y locales; desarrollo local.

## **EN Decentralized cooperation facing the transformation of the international development system**

**Abstract:** The article takes stock of the participation of decentralized cooperation agents in the system of development cooperation, with the aim of grasping the conditions under which they enter the current phase of profound change, and of identifying some plausible trends in the new landscape. Drawing on existing literature and with a focus on the analysis of "new actors" in development cooperation, the article traces the recent evolution of decentralized cooperation and examines various aspects of sub-state "actorness".

**Keywords:** Development cooperation; decentralized cooperation; new actors in development cooperation; regional and local governments; local development.

## **FR La coopération décentralisée face à la transformation du système international de développement**

**Résumé:** Cet article dresse un état des lieux de la participation de la coopération décentralisée et de ses acteurs au système de coopération au développement. Il vise à analyser les conditions d'émergence de ces acteurs dans la période actuelle, marquée par la perspective de profonds changements, et à identifier quelques tendances plausibles dans le nouveau contexte. À cette fin, en s'appuyant sur la littérature existante et en se concentrant sur l'analyse des nouveaux acteurs de la coopération, il retrace l'évolution récente de la coopération décentralisée et examine divers aspects du rôle des acteurs sous-étatiques dans la coopération au développement.

**Mots-clés:** Coopération au développement ; coopération décentralisée; nouveaux acteurs de la coopération au développement; gouvernements régionaux et locaux; développement local.

**Índice:** 1. Introducción. 2. La consolidación de la cooperación descentralizada. 3. Los gobiernos no centrales como (nuevos) actores de la cooperación al desarrollo. 4. Conclusiones y perspectivas futuras. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Sánchez Cano, J., (2025), "La cooperación descentralizada ante la transformación del sistema internacional del desarrollo", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC)*, 52(2), pp. 77-86.

## 1. Introducción

Recortes drásticos en USAID, retirada de programas y agencias multilaterales, reducción de la financiación de prioridades como la democracia, los derechos humanos o el cambio climático, y también la orden ejecutiva para reevaluar la ayuda exterior que abre el paso a una concepción “transaccional” de la ayuda... la segunda presidencia de Donald Trump ha impulsado rápidamente una serie de medidas que son la expresión más visible, y con mayor impacto, de una retirada de la cooperación que están siguiendo ya otros donantes. Un tiempo corto que está acelerando un tiempo más largo: en las últimas décadas han sido continuos tanto los cambios en el contexto como la discusión sobre esa “política global eminentemente fragmentada” (Severino y Ray, 2009) que es la cooperación al desarrollo. No ha habido, de hecho, prácticamente ningún aspecto de su sistema (y nos referimos aquí, siguiendo a Klingebiel, a la arquitectura de actores, normas, instrumentos e instituciones que movilizan y coordinan recursos, conocimiento y apoyo político hacia objetivos de desarrollo) sobre el que haya existido un consenso amplio y estable. La reflexión sobre esos diferentes aspectos de la cooperación ha dado lugar a diferentes debates, que son ciertamente de amplio alcance e incluyen la finalidad misma de esta política, que en este momento debe hacer frente a objetivos –la lucha contra la pobreza, los problemas globales o la asistencia humanitaria y de emergencia– demasiado diversos, y en todo caso no resolubles con los recursos limitados de la ayuda oficial.

Este artículo se sitúa en uno de esos debates en curso, concretamente en el de los actores de la cooperación al desarrollo, para examinar la posición de la cooperación descentralizada frente a estos cambios. Nuestro enfoque no es prospectivo ni pretende diseñar escenarios de futuro; intentaremos más bien analizar las condiciones en las que los agentes públicos descentralizados –los gobiernos no centrales y sus redes– llegan al momento actual, con un énfasis en lo acontecido en la última década, esperando que esta clarificación permita proyectar algunas tendencias plausibles en el nuevo escenario. Nos apoyaremos en las investigaciones existentes sobre la materia, así como en literatura sobre nuevos actores, para hacer balance de la participación de la cooperación descentralizada y de sus agentes en el sistema de la cooperación al desarrollo. Este balance contará con dos secciones, dedicadas a la consolidación de la cooperación descentralizada, y al análisis de la “condición de actor” (o actorness) (Hocking, 1999) de los agentes públicos descentralizados en la cooperación internacional. Una última sección realizará, a modo también de conclusión, algunas observaciones sobre las posibles tendencias futuras.

## 2. La consolidación de la cooperación descentralizada

Desde su aparición hace solo tres décadas, la cooperación descentralizada ha pasado de ser una noción relativamente marginal en el panorama internacional del desarrollo, a ocupar un espacio cada vez mayor. Una expresión que hallamos por primera vez en el Convenio de Lomé, adoptado por la Unión Europea en 1995, y que no dispone de una única definición pero sí de una serie de rasgos claros. Se trata de actuaciones que persiguen el desarrollo local, en sentido amplio; que emplean instrumentos centrados en la creación de capacidad técnica, movilizando conocimientos (intercambios, formación, servicios), más que recursos económicos; participadas por la sociedad civil, incluyendo el sector privado y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo; y protagonizadas por los agentes locales, aunque con algún matiz. Para la UE, la cooperación descentralizada se asimila a una *modalidad*, y hasta hoy emplea el término para referirse a intervenciones en las que participan agentes locales, incluyendo autoridades locales, pero también entidades privadas como sindicatos, universidades o incluso empresas, siempre que actúen sin ánimo de lucro. También las normativas nacionales de Francia e Italia incorporaban inicialmente esta expresión, para referirse a la cooperación de las autoridades locales públicas del propio país, asociadas con contrapartes de países socios.

Pero la cooperación descentralizada no constituye únicamente un subsistema de la cooperación al desarrollo, sino que también hunde sus raíces en la tradición de hermanamientos entre ciudades, la conexión entre las sociedades civiles organizadas, y la asistencia mutua y el trabajo en red de regiones y, sobre todo, de municipios. En 2003, Pierre Haftbeck elabora un mapa conceptual que sitúa con acierto esta expresión en la confluencia entre dos grandes esferas, que usamos para estructurar nuestro análisis: la de los debates del desarrollo, y la del activismo transnacional de las autoridades locales y de sus asociaciones.

### 2.1. La dimensión territorial y social en los debates del desarrollo

En la esfera de los debates del desarrollo se hallan tendencias como la urbanización acelerada, sobre todo en el Sur Global, que convirtió a las ciudades en escenarios clave de pobreza, desigualdad y cambio climático. Los problemas urbanos se convierten en problemas globales, y los gobiernos locales pasan a ser vistos como parte imprescindible de las soluciones. A partir del cambio de siglo, pero con mayor velocidad a partir de 2015, con la adopción del “ODS urbano” (11), cada vez más agentes promueven programas de cooperación con las ciudades y los gobiernos subestatales. Filantropías, agencias nacionales, programas multilaterales, y especialmente las instituciones financieras internacionales; todos ellos quieren tener su propio nicho en el mercado del desarrollo urbano (Acuto y Rayner, 2016). Los *State of the World Cities* y *State of African Cities* de ONU-Habitat calculan las inversiones necesarias para hacer realidad los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en las ciudades. Instituciones multilaterales como el Banco Mundial, el BID, ONU-Habitat o PNUD lanzan programas específicos de desarrollo local, descentralización y gobernanza urbana. Agencias bilaterales, como AECID, GIZ, USAID, o las cooperaciones francesa, sueca o suiza crean líneas de cooperación municipal o con autoridades locales. También las filantropías: fundaciones como Ford,

Rockefeller, Bloomberg, Gates, Hewlett o la Open Society han invertido en innovación urbana, resiliencia, salud local, educación comunitaria y clima urbano, con énfasis en los gobiernos locales.

Desde 2012, la cooperación descentralizada había entrado también con igual fuerza en la agenda del Foro de alto nivel de las NNUU sobre Cooperación al Desarrollo (UNCDF), con *side events* e incluso una sesión plenaria dedicados a la cooperación descentralizada (Nganje, 2015). Mención especial merece la importante Comunicación “Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo” (COM (2013) 280 final), adoptada por la Comisión en mayo de 2013. La Comunicación fija una estrategia europea para reconocer a las autoridades locales como actores clave del desarrollo, promoviendo su participación en la definición y ejecución de políticas públicas en los países socios, facilitando el acceso directo a fondos para ciudades y gobiernos locales en el marco de la cooperación europea y fomentando la cooperación descentralizada como complemento a la cooperación estatal.

La literatura reciente ha sometido a examen algunos de estos esquemas de apoyo del desarrollo local y de cooperación con las autoridades locales. Harbrich (2018) observa que algunas de estas organizaciones, como el Banco Mundial, practican una colaboración funcional y selectiva, y trabajan con redes de ciudades únicamente cuando éstas aportan recursos críticos (capacidad técnica, legitimidad local, canales de implementación). Mientras que entre Europa y América Latina los programas de cooperación descentralizada funcionan correctamente, en África y Asia algunos municipios todavía carecen de la capacidad institucional mínima para gestionar cooperación directa. Angenendt, Biebler y Kipp (2021) destacan algunas diferencias en las lógicas de intervención: la UE suele vincular su apoyo a ciudades a agendas políticas (v.g. migración, transición climática) y mecanismos programáticos multimodales, a la vez que las instituciones financieras internacionales privilegian instrumentos financiero-técnicos y la inversión en infraestructuras. Puttick (2023) observa cómo las filantropías promueven innovación y redes de aprendizaje, actuando como catalizadoras y *first movers*, y creando plataformas y modelos (p. ej. 100 Resilient Cities) que luego otros donantes escalan o reinterpretan. Su influencia es ambivalente: promueven la innovación, pero también impulsan una agenda propia, y su gran potencia puede ir en detrimento de la apropiación y sesgar las estrategias de desarrollo de las ciudades socio. En todo caso, la irrupción de las cuestiones urbanas y del desarrollo local implica que lo que antes se entendía como un ámbito casi exclusivo de relaciones entre estados estaba pasando a incluir a actores subestatales en el diseño, implementación y monitoreo de políticas de desarrollo (Riegner, 2021).

## 2.2. El activismo trasnacional de las autoridades locales y de sus asociaciones

Esta segunda esfera explicativa de la cooperación descentralizada registra una evolución igualmente rápida y de amplio alcance. En 2004 culminaba el proceso de fusión de las dos grandes redes municipalistas internacionales: la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). La nueva organización unificada (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU) tendrá como misión principal mejorar la capacidad de articulación y representación de las autoridades locales en las agendas globales y en el sistema multilateral. En el ámbito de la cooperación al desarrollo, la “cooperación ciudad-ciudad” o C2C había sido hasta entonces la expresión preferida por FMCU, mientras que IULA optaba por la “cooperación intermunicipal” en sus documentos e informes. La nueva CGLU, en cambio, asumirá rápidamente la cooperación descentralizada como expresión de su activismo y de su contribución a los objetivos globales de desarrollo.

A partir de la década de 2010, el debate de revisión de los ODM en el post-2015 y la elaboración de los ODS constituyeron para la nueva organización una oportunidad clave, en orden a aumentar su protagonismo y visibilidad internacionales. Era necesario generar un relato fuerte sobre la contribución de los gobiernos locales y regionales a la agenda global del desarrollo, y la cooperación descentralizada se convirtió en una noción central para el reconocimiento de esa contribución y la reivindicación de un espacio propio en la conversación global. Se construye así un relato o “narrativa” que funciona especialmente bien a partir de 2015: por la horizontalidad y proximidad de sus prácticas, su capacidad de tratar alianzas con la sociedad civil pero también con el resto de niveles de gobierno, o su vinculación con los problemas globales, que siempre tienen una dimensión territorial, la cooperación descentralizada puede llevar al terreno práctico la nueva agenda, universal e interdependiente, de los ODS. Se trata, además, de atributos que la diferencian de la cooperación al desarrollo tradicional, de corte estatal, y que le confieren una importante capacidad transformadora. Un relato que alcanza un éxito considerable, e impulsa la integración de la cooperación descentralizada en los debates contemporáneos sobre desarrollo sostenible, así como la extensión del uso de este término, en diferentes ámbitos.

Uno de ellos son los estudios del desarrollo. Si bien la cooperación descentralizada ya había sido objeto de un cierto intento analítico, especialmente en países como España o Bélgica con una alta participación de los gobiernos subestatales en la AOD, la última década ve cómo se incorporan a este campo nuevos países y equipos investigadores. En el plano internacional, destacan sobre todo los estudios de la OCDE, cuya Dirección de Cooperación al Desarrollo (la unidad de apoyo técnico al CAD) había dedicado en 2005, por primera vez, un monográfico a la “Ayuda oficial financiada por gobiernos locales y regionales” (OCDE, 2005), una expresión que será sustituida a partir de entonces por la de “cooperación descentralizada.” Entre 2018 y 2024 esta organización producirá siete nuevos informes, que enfatizan el papel clave de la cooperación descentralizada, en el marco más amplio de la actividad de las ciudades y regiones, para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 (OCDE 2018, 2019b, 2023c, 2024), y formulan recomendaciones sólidas para que los Estados miembros del CAD –auténticos destinatarios del informe– hagan un mejor uso de las

posibilidades de operar con y a través de sus administraciones públicas subestatales (OCDE 2019, 2023, 2023b).

La propia OCDE se hacía eco del relato de la cooperación descentralizada, y recogía una serie de principios comunes que atribuía a la literatura existente sobre el tema, y no a su propia tarea investigadora (OCDE, 2018:29). Estos eran reciprocidad y horizontalidad en las relaciones; proximidad y participación; gobernanza territorial multinivel; y alianzas territoriales desde una agenda de desarrollo compartida. La OCDE se hacía así eco, cuando menos parcialmente, de la propuesta de valor proyectada por la cooperación descentralizada en su incidencia internacional, que era esencialmente coincidente con la identificada por la literatura especializada, especialmente española (entre otros Martínez, 2019, que incluye también la autonomía frente a intereses políticos o comerciales).

En resumen, vemos cómo la cooperación descentralizada captura bien la relevancia del fenómeno urbano para entender y hallar soluciones a los retos del desarrollo sostenible. Especialmente en la última década, el término experimenta no tanto una evolución de su definición –que se va a mantener en los parámetros descritos– cuanto la proliferación y la extensión de su uso. Para un número creciente de donantes internacionales, se trata de una modalidad que les permite una vinculación más directa con las autoridades territoriales. Nuevos estados se unirán a Francia e Italia, usando la cooperación descentralizada para referirse a la actividad de sus propias administraciones públicas no centrales<sup>1</sup>. Si para los estudios se trata también de un fenómeno de interés, la OCDE, institución que marca las reglas y la buena práctica de la AOD, subraya sus posibilidades y le dedica una atención considerable.

### 3. Los gobiernos no centrales como (nuevos) actores de la cooperación al desarrollo

Como hemos visto, la cooperación descentralizada se vincula a la incidencia ante las instituciones internacionales, y a la construcción de los gobiernos no centrales como actores en la gobernanza global. Se trata ahora de dilucidar si, junto a su formidable consolidación en el lenguaje y en el panorama del desarrollo internacional, se ha verificado también una consolidación de los gobiernos locales y regionales, y de sus redes, como actores en el sistema de la cooperación.

Desde una perspectiva metodológica y general, nos apoyamos aquí en la literatura reciente sobre nuevos actores del desarrollo, y especialmente los análisis de Fejerskov, Lundsgaarde y Cold-Ravnkilde (2016, 2017), que enfocan esta cuestión desde una perspectiva crítica, atenta a la gran heterogeneidad que suele contener cada categoría de estos “nuevos” actores, y consciente de la necesidad de análisis matizados y de sólida base documental, incluidos datos cuantitativos. La investigación de Emma Mawdsley (2012, 2019, 2020) destaca la necesidad de someter a examen los relatos y “narrativas” que elaboran los diferentes actores, y contrastarlos con su comportamiento real. Su visión de la relación que se establece entre las agendas globales del desarrollo y los nuevos agentes es dialéctica, y su análisis deberá, por tanto, más que medir el impacto de las prioridades de unos sobre otros, examinar las pautas de participación y de influencia mutua, entendiendo los nuevos marcos como el resultado de una interacción amplia y continuada. Como en trabajos anteriores, nos interesa también el carácter *formativo* del ámbito multilateral sobre el nuevo actor internacional (Risse, 2002; Merle, 1988), especialmente importante en el caso de las autoridades locales. Aunque en este panorama general los gobiernos no centrales han recibido una atención menor, y sin duda quedan preguntas de investigación por plantear y resolver en torno a la *actorness* subestatal, disponemos también de un corpus analítico que arroja una cierta luz sobre la cuestión. Tres observaciones generales a este respecto.

#### 3.1. La difusión de los principios normativos de la cooperación internacional

Un primer elemento que nos ayuda a hacer balance de la *actorness* de los gobiernos no centrales y de sus redes en el sistema de la cooperación al desarrollo es determinar en qué medida estos son un factor de fortalecimiento de las reglas en las que se basa, o aspira a basarse, el buen funcionamiento de ese sistema. En el caso de la AOD, estas reglas se hallan en los principios de eficacia en la cooperación al desarrollo (apropiación, gestión por resultados, alianzas inclusivas, y transparencia y responsabilidad mutua).

En general, los primeros análisis sobre esta cuestión coincidían en que las autoridades locales y regionales no contribuían a consolidar la normativa de la cooperación al desarrollo, ni favorecían su extensión, ni mostraban tampoco un buen comportamiento en materia de eficacia. De hecho, algunos autores (Desmet y Develtere, 2002; Unceta *et al.*, 2011) observaron que algunas de las características centrales de la cooperación descentralizada serían también, de forma prácticamente inevitable, factores de una cooperación menos eficaz, según los principios acordados internacionalmente: menor concentración, mayores costos de transacción, aumento de la condicionalidad, multiplicación de las interlocuciones, retos a la alineación de las estrategias de desarrollo en clave nacional y a la coordinación de los diferentes donantes de un mismo país, etc.

Sin embargo, las autoridades locales y regionales tendrían, a partir de 2014, una posición privilegiada desde la que mejorar su rendimiento, al integrarse como miembros de la Alianza global para una cooperación al desarrollo eficaz (GPEDC, por sus siglas en inglés). El GPEDC fue una innovación de la cumbre de Eficacia de

1 España, que es el país con una mayor participación de los gobiernos no centrales en su AOD, es un caso claro. La Ley 23/1998 de Cooperación al desarrollo se refería (cap. 3, sección 2<sup>a</sup>) a la cooperación realizada por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sin hablar en ningún momento de cooperación descentralizada. 25 años después, la Ley 1/2023 de Cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global toma una opción totalmente diferente, con una sección dedicada íntegramente a la cooperación descentralizada, que es además definida *in extenso*.

Busan (2011), y constituye un espacio permanente de consulta y concertación para la mejora y el seguimiento de los principios de la eficacia del desarrollo. Representados por sus dos redes globales (la Organización Mundial de Regiones-Foro Global de Asociaciones Regionales, ORU-Fogar; y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU), su incorporación al GPEDC contribuyó a fijar a los gobiernos no centrales como “nuevos actores” en el panorama internacional de la cooperación al desarrollo.

Esta incorporación premiaba, de hecho, un activismo donde las autoridades locales y regionales mostraban no solo una capacidad de contribución económica cada vez más importante, sino un compromiso fuerte con los principios de eficacia y con la idea de una mejor cooperación. De hecho, los *policy papers* de CGLU sobre cooperación al desarrollo y gobierno local (2009, 2012) eran también un manual de aplicación de los principios de eficacia. Un cierto intento de organizar la cooperación descentralizada como modalidad de trabajo específica, dotada de unos fundamentos, de un utilaje teórico y práctico, y de recursos propios, ampliables a partir de otros apoyos. Sobre todo, capaz de orientar e integrar transnacionalmente las prácticas de los diferentes actores locales, más allá de las problemáticas nacionales, y conectarlas con los marcos globales de desarrollo (Buis, 2009; DeLoG, 2011).

Aunque los ecos de aquel intento llegan hasta hoy, se trata en realidad de un proyecto que decayó con bastante rapidez. Por una parte, la crisis económica estaba a punto de impactar gravemente en esos recursos propios que habían abierto las puertas al reconocimiento internacional. Por otra, se evidenciaba la propia diversidad y fragmentación de las prácticas de la cooperación descentralizada, que había sido un vehículo exitoso de incidencia internacional, pero tenía dificultades para organizar sus fuerzas y, sobre todo, modificar el comportamiento de sus agentes para mejorar la integración y la calidad de sus operaciones. El GPEDC muestra así, para las autoridades descentralizadas pero también para el resto de nuevos actores representados, cómo es más fácil organizar la dimensión ascendente de la gobernanza global (trasladar propias las posiciones políticas, elaboradas por los secretariados de las redes internacionales) que la descendente (modificar las prácticas de cada uno de los agentes: autoridades locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas, etc.) (Engberg-Pedersen y Fejerskov, 2021).

Los esfuerzos de la que debía ser la vanguardia de la cooperación descentralizada, representada por las redes mundiales de autoridades locales, se iban a desplegar en un terreno más propicio: el de la implementación territorial de la agenda global de los resultados del desarrollo, con un fuerte énfasis en la promoción de estrategias de *localización* de los ODS. De hecho, la difusión de la Agenda 2030 va a ser una actividad central, quizá la más importante desde su adopción en 2015, de las redes de ciudades y de CGLU en primer lugar. No obstante, este compromiso con el marco global del desarrollo no parece traducirse en un fortalecimiento de la cooperación y de sus normas. Por una parte, es verdad que los ODS han configurado, desde 2015, un marco de resultados que podemos considerar compartido y representativo. Sin embargo, su amplitud, su indefinición sobre las diferentes responsabilidades de los agentes participantes y su sistema laxo de seguimiento y rendición de cuentas han lastrado su capacidad movilizadora y su impacto (Bexell y Jönsson, 2017). Al mismo tiempo, la ambición del reto que plantean los ODS y sus necesidades de financiación van mucho más allá de las capacidades de la AOD. En resumen, los ODS dotan de un marco sólido la agenda del desarrollo, pero no están sirviendo para clarificar las orientaciones y las prioridades a las que la AOD debería dedicar sus recursos, siempre limitados, y no contribuyen a resolver los debates y cuestionamientos de que afectan a esta política.

No disponemos, por otra parte, de evidencias conclusivas sobre si el énfasis de las redes de gobiernos locales en la localización de los ODS ha sido un factor que refuerce el principio de apropiación, como habían propuesto inicialmente sus primeras piezas de análisis y *advocacy*. Estas proponían “conceptualizar explícitamente la *apropiación* y la *localización* como procesos ascendentes que incumben a los ciudadanos, los órganos administrativos más próximos a ellos y otros actores locales”, reforzando los procesos participativos a escala local para traducir y adaptar una agenda mundial y sus implicaciones nacionales a contextos locales (Satterthwaite *et al.*, 2013). En la práctica posterior, el principio de apropiación desaparece de las prioridades y del lenguaje de las autoridades territoriales, con un énfasis en una localización que va más allá de ser un mecanismo participativo y de adecuación de las políticas a las necesidades de las poblaciones, e incluye otras prioridades como la descentralización o una mayor implicación de las administraciones locales y las sociedades de los países donantes en los esquemas de desarrollo internacional. Por ello, y a falta de una investigación que examine esta cuestión con mayor profundidad, parece que estamos más bien ante un ejemplo del *framing and reframing* de la norma, como el que describe Klingbiel (2025:25) para referirse a aplicaciones de esta que, finalmente, acaban debilitándola.

### 3.2. La verificación del relato de la cooperación descentralizada

Revisamos en segundo lugar los análisis del relato de la cooperación descentralizada para comprobar en qué medida este responde a las prácticas de los agentes públicos territoriales. Aquí es ya clásica una línea de trabajo originada en España, la cual levanta acta de que ese relato y sus valores y principios operativos expresan la aspiración de cómo debería actuar la cooperación descentralizada para realizar una contribución propia y distintiva a los procesos de desarrollo, pero no reflejan su realidad. Martínez y Sanahuja (2012) hablan de la visión “normativa” (vs. positiva) de la cooperación descentralizada, basada en unos atributos supuestos, pero no totalmente acreditados. Unceta (2011) coincide en el análisis, a la vez que considera que ese relato no constituye no tanto una estrategia de posicionamiento, cuanto un programa que convendría aplicar y cumplir, a fin de explotar las características distintivas y la capacidad transformadora de esta modalidad de cooperación.

Esta brecha entre relato y prácticas ha sido bien identificada también en los análisis de la cooperación Sur-Sur que elabora Emma Mawdsley (2010, 2019). Se trata aquí de una serie de principios igualmente virtuosos y diferenciadores respecto a la cooperación Norte-Sur convencional, que se ven cuestionados en muchos casos al ser contrastados con las prácticas y motivaciones de los principales agentes (para el caso de los BRIC, véase por ejemplo Asmus, Fuchs y Müller, 2020; o Guo, Sun y Demidov, 2020). El caso de la cooperación descentralizada es, empero, algo más complejo, pues la multiplicidad de agentes descentralizados y la falta de datos sobre sus operaciones dificulta la comparación entre relato y prácticas. Un trabajo pionero e importante son en este sentido los *informes sobre cooperación descentralizada*, de corte cuantitativo, realizados por el equipo liderado por Aitor Pérez (2023, 2024, 2025). Con una periodicidad anual y una base metodológica robusta, son estudios que establecen perfiles de los gobiernos locales y regionales donantes y de los países con gasto descentralizado, y presentan casos en función de un foco temático que varía cada año. Para ello combinan los datos reportados a nivel subestatal a la OCDE (que llaman AOD descentralizada, o AODD), con otros obtenidos de forma *ad hoc* o más cualitativos. Sus hallazgos corroboran la brecha entre relato y práctica: la AODD del conjunto de países donantes imputaba en 2022 un 75% de los gastos en el propio territorio –una cifra que ascendía hasta el 90% en los casos de Austria, Canadá y Alemania–, a través de instrumentos en los que no existe un diálogo de políticas con los países socios, como las becas a nacionales de estos países, la asistencia a personas refugiadas o la sensibilización sobre los problemas del desarrollo. Ese 25% de la AODD que sí es transferida a países en desarrollo se canaliza mayoritariamente a través de ONGD. Dentro de la ya minoritaria cooperación directa (6,3% del total), la cooperación declarada como asistencia técnica sería del 2,6% de la AODD. Un dato que contrasta con la retórica de cooperación ciudad-ciudad (y región-región) de la cooperación descentralizada (Pérez, Ruiz y Utrero, 2023:50-51).

Nos detenemos ahora en otro equipo investigador, formado por Bernhard Reinsberg y Sebastian Dellepiane<sup>2</sup>, que llevan a cabo un estudio también sistemático, centrado en su caso en la cooperación regional. Su trabajo de 2022 observó un total de 195 regiones europeas, de las cuales 70 realizaban actividades de cooperación al desarrollo. El análisis sistematizó los datos relativos a capacidades, procesos de toma de decisiones, presupuesto, motivaciones de la ayuda y modalidades de la cooperación regional. En 2023 ampliaron la mirada sobre las motivaciones, concluyendo que, para entender el activismo en el campo de la ayuda internacional de estas regiones, un factor explicativo importante es, más que el foco en las necesidades de las regiones socias, la voluntad de organizar una presencia internacional que sustente sus reivindicaciones internas de mayor autonomía política y capacidad de autogobierno. Este hallazgo, que vincula la motivación a la oferta de las regiones donantes y los intereses de las ONG locales, cuestiona igualmente el relato de la cooperación descentralizada, que sitúa la solidaridad y el pacto político entre regiones como catalizador de los procesos de desarrollo.

### 3.3. La adecuación de las estrategias a los marcos internacionales

Los estudios examinados coinciden en subrayar la diversidad de la cooperación al desarrollo subestatal como una de sus características fundamentales. No solo las normativas nacionales otorgan a los gobiernos regionales y locales competencias muy diferentes, sino que estos, en función de múltiples factores, desplegarán o no una actividad de cooperación propia, y la dotarán de recursos y de objetivos también muy variados.

Por su parte, la AOD constituye un ámbito de actuación bien codificado, con el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE como centro organizador de los esfuerzos, directrices rígidas sobre elegibilidad, y una división igualmente rígida entre países donantes y receptores de la ayuda. El CAD es el centro de un sistema que ha sido objeto de críticas, pero que es esencialmente estable y que permite a los estados miembros tanto el aprendizaje mutuo (sistema de revisión de pares) como la revisión de las reglas que rigen su cooperación. En los países miembros del CAD, algunas regiones donantes –especialmente las que disponen de más recursos– asumen ese marco, aunque sus posibilidades de participar en él o modificarlo son escasas. Pero un gran número de gobiernos locales en países miembros del CAD no conocen o no siguen las directrices de este sistema, y no llegan a reportar como AOD sus gastos. De hecho, podemos pensar que si las ciudades diseñaran *ex novo* un sistema propio de cooperación al desarrollo, este se parecería seguramente poco al oficial. Presumiblemente, en él serían elegibles los territorios más empobrecidos dentro de cada país –y no los propios países–, y no existiría un club de ciudades o regiones donantes, sino espacios y redes de cooperación técnica como las que ya operan en el espacio local-global. En realidad, si la cooperación entre gobiernos locales no se basa en la transferencia de recursos económicos y no distingue entre donantes y receptores –pues ciudades y regiones del Norte y del Sur comparten la necesidad de mejorar tanto el marco político, como sus capacidades funcionales para el desarrollo en sus territorios–, entonces esta actividad describe, de hecho, el conjunto de las relaciones entre gobiernos no centrales (Sánchez Cano, 2016:262). De ahí el *mismatch* original entre los contornos de la cooperación descentralizada y los de la AOD y sus principios de eficacia, que tienen realmente un origen estatal y focalizado en los grandes flujos económicos, y que casan mal con la idiosincrasia de la cooperación descentralizada.

Sin embargo, no parece que los gobiernos regionales y locales y sus redes hayan ajustado sus estrategias al sistema o a los sistemas de la cooperación realmente existentes, marcados por la segmentación geográfica, la diferenciación entre donantes y receptores y la centralidad de los estados. Los análisis de esta cuestión muestran que los gobiernos locales y regionales, articulados en red, han privilegiado más bien los marcos universales y las agendas globales del desarrollo, centrando su acción en la reivindicación de

2 De la University of Glasgow y de la University Strathclyde Glasgow, respectivamente.

los principios y valores de la cooperación descentralizada, supuestamente comunes a todos los agentes descentralizados. Algunos perfiles de los donantes regionales (Reinsberg y Dellepiane, 2022) muestran objetivos, intereses, y motivaciones específicos, más parecidos a las formas de trabajo de una (pequeña) cooperación estatal que a la cooperación municipalista. Menor es la evidencia de que hayan adquirido un papel sustantivo en los diálogos nacionales de políticas de cooperación al desarrollo, o que hayan impulsado las reformas legales que podrían mejorar su capacidad en esta política (Riegner, 2021). En el contexto europeo, los gobiernos subestatales europeos sí que han desplegado iniciativas conjuntas para influir las políticas de la UE, y especialmente programas con financiación de la Comisión; pero no para, por ejemplo, influir en los criterios del CAD en materias de su interés. No se registran tampoco procesos de adaptación institucional, que mejoren el encaje entre la organización local y el sistema internacional de la cooperación (Kania, 2019).

Como resumen de esta segunda sección, constatamos cómo la consolidación y la extensión de la cooperación descentralizada subraya en realidad la relevancia de las autoridades territoriales como agentes internacionalizados del desarrollo, más que como actores en el sistema de la cooperación. Se trata de un resultado esperable, pues este sistema –de base estatal, segmentado geográficamente y con una fuerte diferencia entre donantes del Norte y receptores del Sur– se compadece mal con las estrategias planteadas por los agentes descentralizados, y especialmente por sus redes. Estas han optado por un discurso y un relato unificados, centrados en las agendas globales, la localización de los ODS y la defensa de la cooperación descentralizada. Se trata de una opción que tiene que ver también con la propia creación de CGLU y la mundialización de la representación de las autoridades locales. Sin embargo, la gran diversidad de los perfiles e intereses de estos agentes descentralizados, en materia de cooperación al desarrollo, limita el espacio común y lleva a posicionamientos generales o retóricos. Los gobiernos no centrales y sus redes, que explotan la relevancia de las cuestiones urbanas y el desarrollo local para ser tenidos en cuenta en la conversación global, son así poco activos ante los debates internos del sistema de la cooperación y en la difusión de sus normas.

#### 4. Conclusiones y perspectivas futuras

Algunos autores señalan la posibilidad de que el nuevo contexto geopolítico y el cambio en el rol de los EUA marquen un “*tipping point*” en esos debates más de fondo; un punto crítico donde, a corto o medio plazo, la cooperación al desarrollo se vea obligada, por las fuerzas que actúan sobre ella, a reconfigurarse, resolviendo de hecho por la práctica la discusión de fondo que venía arrastrando sobre su naturaleza y sus grandes objetivos (Klingebiel y Summer, 2025). Esta evolución podría llamar a los agentes descentralizados a tomar partido y posicionarse sobre las posibles propuestas y sobre los escenarios que estas delinean, que pueden ir desde el reforzamiento de la cooperación internacional como política global, a un escenario fragmentado de retirada de la ayuda, nuevas condicionalidades y nacionalismo teñido de “transaccionalidad.”

A los debates tradicionales sobre la AOD se añade hoy un cuestionamiento más profundo del propio sistema multilateral y de sus objetivos fundacionales, con una fuerte presión para que cada Estado sea responsable de su propio desarrollo. No parece que –como prometía el optimismo de la postguerra fría– estemos avanzando hacia un nuevo orden internacional, con instituciones globales y normas más sólidas. Si se confirma el debilitamiento del espacio multilateral, cabe pensar que la participación en las agendas de las Naciones Unidas será menos decisiva, y el papel de las redes globales será más limitado, especialmente en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En todo caso, mientras el sistema de la cooperación no se estabilice y avance hacia formas de gobernanza multinivel, asignando funciones y objetivos específicos a los distintos niveles de gobierno, no cabe esperar que las redes de ciudades y regiones pasen de su función actual –centrada en representación externa y la búsqueda de reconocimiento– a funciones más internas, orientadas a la difusión de las normas, la creación de capacidad institucional y la rendición de cuentas y presentación de resultados (Grasa y Sánchez Cano, 2013).

Tiene por tanto sentido esperar que en la actividad subestatal en este campo tengan mayor peso otras formas de trabajo, y sobre todo una mayor segmentación de las estrategias y posicionamientos de los agentes descentralizados en función de sus mandatos, capacidades y objetivos (regiones y ciudades en primer lugar, pero también en términos geográficos y sectoriales). Esta segmentación podría llevar a un diálogo más especializado y centrado en la contribución específica a determinados objetivos de desarrollo. Esto podría implicar también el cambio en las formas actuales de representación –que privilegian la alianza entre representantes electos, el posicionamiento político, y la diplomacia por delegación– hacia agrupaciones más híbridas entre actores de diferente naturaleza, pero con gran capacidad de impacto (Acuto, Morissette y Tsouros, 2017), enfocadas hacia la contribución, y a través de una diplomacia técnica y experta (Costas, Cornago y McConnell, 2016).

Esta necesidad de acreditar la propia contribución puede tener implicaciones en la revisión del relato de la cooperación descentralizada. El cuestionamiento, tanto de los marcos multilaterales como de las políticas y el gasto nacionales, va a hacer sin duda que sea más necesario hablar de resultados, más que de intenciones o de principios. Hasta ahora, los gobiernos no centrales y sus redes han puesto poco énfasis en algunos aspectos, fundamentales para rendir cuentas de la consecución de los objetivos: una definición más matizada de los instrumentos y de las prioridades de la cooperación descentralizada, que no se halla en los *policy papers* actuales. Igualmente, el uso de métricas adecuadas a la actividad de los gobiernos subestatales, que va como sabemos más allá de lo que recogen –aun con limitaciones– las estadísticas de la ayuda oficial al desarrollo, de manera que aporten una información más granular sobre los donantes

descentralizados, y pongan el foco también en los recursos canalizados a través de las autoridades territoriales, o orientados a su desarrollo (Pérez, 2025). Más allá de la mejora en los sistemas estadísticos actuales, podemos pensar en aplicativos y sistemas de información que permitan una mejor recogida de otros datos relevantes, más centrados en los procesos y en los resultados y no solo en el gasto, y con una participación mayor de las regiones y ciudades socias y de sus agentes.

Por último, podemos prever también, en el ámbito doméstico, una discusión sobre prioridades de gasto que afectaría a los recursos destinados a la cooperación descentralizada. Como ya ocurrió en la crisis de 2010, los impactos serán diferenciados según los perfiles de los diferentes agentes, incluidos los donantes. En cooperaciones descentralizadas consolidadas, pero con menores recursos propios y mayor participación en programas de financiación estatal (como la holandesa o la canadiense), será mayor la necesidad de competir por las oportunidades disponibles, mejorando las capacidades de elaboración de proyectos, participando en consorcios de calidad con socios diversos, y transitando ya hacia ese diálogo menos político y más especializado al que nos acabamos de referir.

La situación es otra para las autoridades locales y regionales que destinan parte de su presupuesto a actividades de cooperación internacional. El caso español ilustra bien cómo esta financiación puede caer de forma abrupta, tanto por causa de las crisis económicas como por cambios en las direcciones políticas. Aquí parece imprescindible avanzar ya hacia formas de trabajo que asuman con mayor ambición la aplicación de la agenda de la eficacia, también en el interior del país donante. Estamos pensando en medidas de especialización y división del trabajo entre las diferentes administraciones públicas; en una colaboración reforzada, especialmente en países socios prioritarios; y en medidas que estimulen la planificación conjunta entre los diversos agentes financiadores, en el plano doméstico. En general, y como explicaron con claridad Severino y Ray, la coordinación no basta para armonizar las actividades de gobiernos (incluso dentro de un mismo Estado) que tienen mandatos, incentivos, intereses y públicos esencialmente diferentes. Serán necesarias medidas que hagan converger esos condicionantes, de forma progresiva, atendiendo a las especificidades de cada uno, y estableciendo también algunos objetivos comunes. En todo caso, la politización e ideologización del debate deberá llevar a la cooperación descentralizada a prestar atención a las lógicas nacionales, y hacer un mayor esfuerzo de inserción en los procesos y las oportunidades del nivel estatal.

## 5. Referencias

- Acuto, M., & Rayner, S. (2016). City networks: breaking gridlocks or forging (new) lock-ins? *International Affairs*, 92(5), 1147-1166. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12700>.
- Acuto, M., Morissette, M., & Tsouros, A. (2017). City Diplomacy: Towards More Strategic Networking? Learning with WHO Healthy Cities. *Global Policy*, 8(1), 14-22. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12382>
- Acuto, M., Kosovac, A., Pejic, D., & Jones, T. L. (2020). The city as actor in UN frameworks: formalizing 'urban agency' in the international system? *Territory, Politics, Governance*, 0(0), 1-18. <https://doi.org/10.1080/21622671.2020.1860810>
- Alexander, C. (2020). The soft power of development: Aid and assistance as public diplomacy activities. *Handbook of Communication for Development and Social Change*, 407-420. [https://doi.org/10.1007/978-981-15-2014-3\\_74](https://doi.org/10.1007/978-981-15-2014-3_74)
- Angenendt, S., Biehler, N., & Kipp, D. (2021). *Cities and Their Networks in EU-Africa Migration Policy*. Berlin, SWP Research Paper 8. doi:10.18449/2021RP08
- Asmus, G., Fuchs, A., & Müller, A. (2020). BRICS and Foreign Aid. *The Political Economy of the Brics Countries*, 2(August), 2:139-2:177. [https://doi.org/10.1142/9789811202308\\_0007](https://doi.org/10.1142/9789811202308_0007)
- Bexell, M., & Jönsson, K. (2017). Responsibility and the United Nations' Sustainable Development Goals. *Forum for Development Studies*, 44(1), 13-29. <https://doi.org/10.1080/08039410.2016.1252424>
- Buis, H. (2009). The role of local government associations in increasing the effectiveness of city-to-city cooperation. *Habitat International*, 33(2), 190-194. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2008.10.017>
- Calleja, R., Cichock, B., & Casadevall, A. S. (2023). *How Do Non-DAC Actors Cooperate on Development?* Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2009). *UCLG Position Paper on Aid Effectiveness and Local Government. Understanding the link between governance and development*.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2012). Policy Paper: Development Cooperation and Local Government.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2022). The Role of Local and Regional Governments in Development Cooperation – A New Call to Action Towards 2030 and Beyond.
- Costas, C., Cornago, N., & McConnell, F. (2016). Transprofessional Diplomacy. *Diplomacy and Foreign Policy*, 4, 1-66. <https://doi.org/10.1163/24056006-12340005>
- DeLoG (Development Partners Working Group on Decentralisation & Local Governance) (2011). *Busan and Beyond : Localising Paris Principles for More Effective Support to Decentralisation and Local Governance Reforms* (DeLoG Working Papers 1).
- Desmet, A., & Develttere, P. (2002). *Sub-national authorities and development co-operation in the OECD-DAC member countries* (Issue January).
- Engberg-Pedersen, L. & Fejerskov, A.M. (2021) "The Difficulties of Diffusing the 2030 Agenda: Situated Norm Engagement and Development Organisations" en Chaturvedi, S., Janus, H., Klingebiel, S., Sidiropoulos, E., & Wehrmann, D. *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-57938-8>

- Fejerskov, A. M., Lundsgaarde, E., & Cold-Ravnkilde, S. (2017). Recasting the "New Actors in Development" Research Agenda. *European Journal of Development Research*, 29(5), 1070–1085. <https://doi.org/10.1057/s41287-016-0072-1>
- Fejerskov, A. M., Lundsgaarde, E., & Cold-Ravnkilde, S. M. (2016). *Uncovering the dynamics of interaction in development cooperation a review of the "new actors in development" research agenda*.
- Grasa, R. (2025). El Sur Global bajo análisis forense: entre expresión performativa, concepto analítico y realidad en construcción. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 139, 11–29. <https://doi.org/10.24241/rcai.2025.139.1.11>
- Grasa, R., & Sánchez Cano, J. (2013). Acción internacional y en red de los gobiernos locales: el caso de la ayuda para el desarrollo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 104, 83–105.
- Guo, S., Sun, Y., & Demidov, P. (2020). The Role of BRICS in International Development Assistance. *International Organisations Research Journal*, 15(2), 92–104. <https://doi.org/10.17323/1996-7845-2020-02-06>
- Hafteck, P. (2003). An introduction to decentralized cooperation: Definitions, origins and conceptual mapping. *Public Administration and Development*, 23(4), 333–345. <https://doi.org/10.1002/pad.286>
- Haug, S., Novoselova, A., & Klingebiel, S. (2025). Trump's assault on foreign aid: Implications for international development cooperation. In *Idos-Research.De* (IDOS Discussion Paper, No. 4/2025 Provided, Issue 4). <https://doi.org/10.23661/idp4.2025>
- Hocking, B. (1999). Patrolling the 'frontier': Globalization, localization and the 'actorness' of non-central governments. *Regional & Federal Studies*, 9(1), 17–39. <https://doi.org/10.1080/13597569908421069>
- Janus, H., Klingebiel, S., & Paulo, S. (2014). *Beyond aid: a conceptual perspective on the transformation of development cooperation* (CDDRL Working Papers December 2014). <http://cddrl.stanford.edu/>
- Kania, M. (2019). Beyond the Economic Agenda: Towards a Normative Dimension of Paradiplomacy. *Politické Vedy*, 22(2), 61–77. <https://doi.org/10.24040/politickevedy.2019.22.2.61-77>
- Kania, M. (2021). Sub-state Governments as Rising Stakeholders in Development Cooperation. The Added Value of Regional Governments in the Light of Debates on Effectiveness in Development. *European Journal of Development Research*, 33(3), 604–625. <https://doi.org/10.1057/s41287-020-00286-9>
- Klingebiel, S., & Sumner, A. (2025). Four Futures for a Global Development Cooperation System in Flux Policy at the Intersection of Geopolitics , Norm Contestation and Institutional Shift. (IDOS Policy Brief 11/2025). *IDOS*. <https://doi.org/10.23661/ibp11.2025>
- Martínez, I., & Sanahuja, J. A. (2012). *Eficacia de la la ayuda y división del trabajo: Retos para la cooperación cooperación descentralizada española* (I. Martínez & J. A. Sanahuja (eds.)). CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz.
- Mawdsley, E. (2010). Non-DAC donors and the changing landscape of foreign aid: The (in) significance of India's development cooperation with Kenya. *Journal of Eastern African Studies*, 4(2), 361–379. <https://doi.org/10.1080/17531055.2010.487345>
- Mawdsley, E. (2012). The changing geographies of foreign aid and development cooperation: Contributions from gift theory. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 37(2), 256–272. <https://doi.org/10.1111/j.1475-5661.2011.00467.x>
- Mawdsley, E. (2019). South-South Cooperation 3.0? Managing the consequences of success in the decade ahead. *Oxford Development Studies*, 47(3), 259–274. <https://doi.org/10.1080/13600818.2019.1585792>
- Mawdsley, E. (2020). Queering Development? The Unsettling Geographies of South-South Cooperation. *Antipode*, 52(1), 227–245. <https://doi.org/10.1111/anti.12574>
- Merle, M., 1988. *Sociologie des relations internationales*, París: Dalloz.
- Nganje, F. (2015). Decentralized Cooperation and the New Development Cooperation Agenda: What Role for the UN? *United Nations University Centre for Policy Research (UNU-CPR) Working Paper*, November, 1–9.
- OCDE (2005). *Aid Extended by Local and State Governments: Vol. Pre-print* (Issue Vol. 6, 4).
- OCDE (2018). *Reshaping Decentralised Development Co-operation. The Key Role of Cities and Regions for the 2030 Agenda* (OECD Publishing). <https://www.oecd-ilibrary.org.uchile.idm.oclc.org/docserver/9789264302914-en.pdf?expires=1541279215&id=id&accname=oid038621&checksum=CE DFOBEDB89BB2F1CE6FF7EE7B02EF05>
- OCDE (2019). Decentralised development cooperation. Unlocking the potential of cities and regions. In *OECD Development Policy Papers: Vol. No. 22*. <https://doi.org/10.26810/perioc.v3n1>
- OCDE (2019b). *A Territorial Approach to the Sustainable Development Goals*. <https://www.oecd.org/cfe/territorial-approach-sdgs.htm>
- OCDE (2023). *Decentralised Development Cooperation. A Global Policy Toolkit and Guidance for Practitioners*.
- OCDE (2023b). *Reshaping Decentralised Development Co-operation in Germany*. *OECD Urban Studies*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264302914-en>
- OCDE (2023c). *City-to-City Partnerships to Localise the Sustainable Development Goals*. <https://doi.org/10.1787/d2fe7530-en>
- OCDE (2024). *From global to local : Multilateral actors and the pivot to locally led development*.
- Pérez, A., Ruiz, B., & Utrero, D. (2023). *Cooperación descentralizada. Informe 2022*.
- Pérez, A., Utrero, D., & Albakhit, N. (2025). *Informe de cooperación descentralizada 2024. Mapeo de ciudades donantes*.
- Pérez, A., Utrero, D., & Fernández, F. (2024). *Cooperación descentralizada. Informe 2023*.
- Puttick, R. (2023). the Influence of Philanthropic Foundations on City Government Innovation. *International Journal of Urban and Regional Research*, 47(5), 774–791. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.13203>

- Qu, S., & Wang, J. (2024). Sub-state Actors in International Organizations: Analysis of Local Government Involvement and Influence. *Lex Localis*, 22(1), 175–195. [https://doi.org/10.52152/22.1.175-195\(2024\)](https://doi.org/10.52152/22.1.175-195(2024))
- Reinsberg, B., & Dellepiane, S. (2022). Development co-operation by European regions: Introducing the subnational donor governance dataset. *Development Policy Review*, 40(6), 1–25. <https://doi.org/10.1111/dpr.12608>
- Reinsberg, B., & Dellepiane, S. (2023). The domestic sources of sub-state foreign policymaking: determinants of subnational development cooperation across European regions. *Journal of European Public Policy*, 30(5), 922–947. <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2055111>
- Riegner, M. (2021). Development cooperation and the city. In H. Aust & J. Nijman (Eds.), *Research Handbook on International Law and Cities* (pp. 251–264). Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781788973281.00028>
- Risse, T. 2002. “Transnational actors and world politics”. En W. Carlsnaes, T. Risse, y B.A. Simmons (eds.), *Handbook of international relations*. Londres: Sage, pp. 426–452.
- Sánchez Cano (2016). Los gobiernos no centrales y sus redes. Análisis de su rol como actores en la gobernanza global. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/368189>
- Sánchez Cano, J. (2023). Paradiplomacy, “actorness”, and the global agendas. In P. A. Suarez, G. Laschi, N. Oddone, & M. Torres (Eds.), *Over the Atlantic: Diplomacy and Paradiplomacy in EU and Latin America* (pp. 103–118). Peter Lang.
- Satterthwaite, D., Bartlett, S., Cabannes, Y., & Brown, D. (2013). *Getting the Engagement of Local Institutions in the UN Development Agenda Post-2015* (Issue September). <http://pubs.iied.org/10627IIED.html>
- Severino, J., & Ray, O. (2009). *The end of ODA: death and rebirth of a global public policy* (CDG Working Paper 167, Issue 167).
- Sumner, B. A., Klingebiel, S., & Yusuf, A. A. (2025). *Rebuilding Legitimacy for Global Governance : The Case for a New Independent Commission*.
- Unceta, K. (dir.), Labaien, I., Sabalza, M., Villena, U., & Zabala, I. (2011). *La cooperación al desarrollo descentralizada. Una propuesta metodológica para su análisis y evaluación*. UOV / EHU.